



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 23 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 8.013 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 23.12.2016.
- 2) Según correos electrónicos enviados por Don Felipe Sepulveda.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde"
- 4) Las facultades que me confiere la ley N°18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica.

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
1027	MONITOR LG	DEPTO. EMERGENCIAS

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
"Por Orden De La Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/ces.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.